



Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

Informe de la OAI MMUJER de Febrero de 2017

Cortésmente, la presente es para remitirle **el informe de Estadísticas de Febrero** de la Oficina de Libre Acceso a la Información donde se atendieron diferentes usuarios y usuarias que de mandaron servicios. Este informe fue solicitado por el Departamento de Planificación.

La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública atendió 24 solicitudes de información, de la cuales **19** fueron Femenina y **05** a Masculino, estaban compuestas por investigadoras-os, Profesionales, estudiantes de media y superior y público en general, quienes solicitaron Información sobre este Ministerio en relación a su función, origen, objetivos, servicios que ofrece, nómina, Presupuesto, programas y proyectos.

El 100% de las solicitudes fueron atendidas dentro de un plazo de quince (15) días hábiles. Atendiendo a los plazos establecido en la Ley no. 200-04 de Libre Acceso a la Información.

El portal WEB del Ministerio de la Mujer, es actualizado regularmente de acuerdo a los lineamientos de gobierno abierto, con el propósito de tener informaciones oportunas, veras y confiables, con unas **10,815** visitas al portal de las cuales, las realizaron las Femeninas **4,975** para un **46,00 %** y Masculinos **5,840** para un **54,00 %** de las visitas a nuestro portal.

La Evaluación que realizo la DIGEIG en el mes de Enero a el portal de transparencia obtuvimos una calificación de **91.68 %** en cumplimiento de transparencia.

